UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicio de Acceso,
Admisión y Permanencia

Traslados de Expediente

El procedimiento de traslado de expediente gestionado por el Servicio de Acceso, Admisión y Permanencia de la Universidad de Granada afecta a **estudiantes que han sido admitidos/as en otras universidades españolas (de fuera del Distrito Universitario de Andalucía)** para iniciar estudios de Grado y han de trasladar su expediente de pruebas de acceso

SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN

PREGUNTAS FRECUENTES FAQS

Copyright© 2026 Universidad de Granada